

PROVINCIA DE LOS RÍOS
EL ESTRE MUNICIPALIDAD
COMISARIA DE RETIRO
Gobernador Municipal:



Resolución N° 07 de Septiembre del 2016.

DECRETO MUNICIPAL N° 07, TIRADO AL PUEBLO:

VISIÓN:

- 1.- El Artículo 10º de la Ley N° 19.920, "Ley sobre expediente y manejo de documentos oficiales" publicada en el Diario Oficial, el día 10 de Mayo de 1994.
- 2.- El Decreto de acuerdo para realizar beneficios promulgado por Don Pedro Rojas Valdés, Alcalde Municipal en R.R. Decreto N° 806 - 2016.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Revisar fondos para servicios sociales".

T TESTIMONIO PRIMERO:

- 1.- Del Decreto que me confiere el Doy N° 19.920 "Ley sobre Expediente Oficial de Participación Ciudadana".

DECRETO:

- 1.- APROBADO: La realización del expediente que se indica, a la persona que se señala dentro los días y horarios que se precisan.

NOMBRE	Don Pedro Rojas Valdés	
DPI	9.310.871-2	
A. REALIZACIÓN	Revisar fondos para servicios sociales	
SOCIAL	Ciudad Los Ríos	
ACTIVIDAD		FECHA
Revisar fondos para servicios sociales		DOMINGO 10 de Septiembre del 2016. 14:00 a 21:00 hrs.
NOTARIO	Revisar fondos para servicios sociales.	

- 2.- Ofrecer, asistencia especial, tratatoria, para el expediente y manejo de servicios, durante su desarrollo de los servicios de gastos, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 10º de la Ley N° 19.920 a Don Pedro Rojas Valdés, con anterioridad en el horario mencionado el día y horarios proporcionalmente establecidos.

MOTIVOS, CONSIDERACIONES, PRECEDENTES Y ANOTACIONES:

DEPARTAMENTO HISTÓRICO N° 01
CONSIDERACIONES:
1.- Secretaría Municipal.
2.- Despacho.
3.- Tesorería Comunitaria.
4.- BODEGA FEDERA.

